



**Dirección de Gestión de Ordenamiento Territorial**  
**Subproceso de Regularización de Asentamientos Humanos Informales**

**Notificación de Informe Técnico Provisional, referente a la regularización del asentamiento humano de hecho consolidado y de interés social denominado COLINAS DEL SUR.**

En virtud de lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ordenanza 005-2023 que establece el procedimiento de regularización de asentamientos humanos de hecho consolidados de interés social del cantón Riobamba, se notificará a los beneficiarios e interesados, con la publicación en un periódico de mayor circulación del cantón, del extracto del informe técnico provisional, a efectos de que las personas naturales y/o jurídicas, que acrediten legítimo interés, fijando domicilio y/o correo electrónico para posteriores notificaciones y puedan presentar observaciones en el término de diez días, contados a partir del siguiente día de la publicación, informe técnico provisional, que se mantendrá a disposición de los interesados, en su versión íntegra, en la oficina del Subproceso de Regularización de Asentamientos Humanos Informales, ubicado en el tercer piso del Edificio Betania (Ex Colegio Salesianos), calles Espejo entre Guayaquil y Olmedo.

**EXTRACTO**

1. Mediante Resolución Administrativa No. 2025-04-SRAH-GOT de fecha 22 de octubre de 2025, la Arq. Jenny Fernanda Vasco, en su calidad de Directora de Gestión de Ordenamiento Territorial, "Reconocer y calificar al sector denominado "COLINAS DELSUR", Conformada por Aurelio Quishpe Pilamunga casado con Mullo Vaquilema María Rosa, en calidad de Procurador Común y mandatario de los señores AVEMAÑANAY YUQUILEMA JORGE y VERÓNICA ALEXANDRA GUAMAN MULLO; ORNA PAZOS MARIA DE LOURDES Y OCAÑA LEMACHE EDUARDO EFRAIN; CALDERON ORNA JOSE ROGELIO soltero; TAMAY ORDOÑEZ LUIS HERNAN Y PEREZ AUQUI MARIA GEORGINA; OCAÑA ORNA JIMMY EDUARDO; BUCAY CHIMBO ROSA Y DUMBAY ELIJAMA JOSE OSWALDO; ARELLANO CHIMBOLEMA MANUEL Y BUCAY ZULA ANA VICTORIA; LEMA CURICHUMBI ALBERTO Y PUCHA CHILIQUINGA VICTORIA; RIVERA ULLOA JUAN CARLOS representado en este acto por el señor Rivera Oleas Héctor Laurencio; RIVERA ULLOA ROSA REGINA; RIVERA ULLOA MARIA ERMILA Y CAMPOS MANCHENO ANGEL POLIVIO; CAGUANA BUCAY LUIS ALFREDO Y CUTIUPALA ILIJAMA ESTHER AURORA representados en este acto por la Sra. MARIA ROSARIO ILIJAMA CRUZ; GUAMAN PAZA MARIA CARMEN; GUAPULEMA SECAIRA ANGELICA PIEDAD divorciada; ASADBAY TENENUELA JUAN LIBERATO y YUQUILEMA YUMI MARTHA FABIOLA; TENE VIMOS MARIA AMELIA; TENE VIMOS LUIS HUMBERTO Y PUCHA CUJI MARIA BEATRIZ; OCAÑA ORNA JEAN JAIRO; MANCHENO MANCHENO MANUEL OCTAVIO y BEJARANO MOLINA CARMEN ODILA; LEMA PUCHA ALBERTO ANIBAL Y PUCHA CHILIQUINGA MARIA ROSA; PATAJALO ASACATA CARLOS Y LEMA PUCHA ZOILA ROSA; en su calidad de copropietarios del predio sobre el cual se estableció el asentamiento humano de hecho denominado "COLINAS DELSUR" "(...)".

2. El inmueble proindiviso sujeto al procedimiento de regularización, se encuentra ubicado en la parroquia Lizarzaburu, cantón Riobamba.

3. El inmueble sujeto a potestad de partición administrativa y adjudicación, se encuentra registrado con Clave Catastral Nro. 06-01-004-007-072-006-000-000 y Ficha Registral Nro. 16689.

4. En base a la planimetría presentada para la regularización mediante la aplicación de potestad de partición administrativa y adjudicación, se establece que los lotes individuales resultantes constan en 22 lotes destinados para vivienda y distribuidos en una sola manzana.



5. Se transferirá al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba:  
Área vías – 1953.6 metros cuadrados.

6. Listado de beneficiarios del procedimiento de regularización.

LOTE	BENEFICIARIO	CEDULA	ESTADO CIVIL	ESTADO
<b>MANZANA A</b>				
1.	AVEMAÑANAY YUQUILEMA JORGE y VERÓNICA ALEXANDRA GUAMAN MULLO;	0603695438 0603668880	casados	REGULARIZA
2.	AURELIO QUISHPE PILAMUNGA CASADO CON MULLO VAQUILEMA MARÍA ROSA	0601373830 0601463383	casados	REGULARIZA
3.	ORNA PAZOS MARIA DE LOURDES Y OCAÑA LEMACHE EDUARDO EFRAIN	0601675168 0601603772	casados	REGULARIZA
4.	CALDERON ORNA JOSE ROGELIO	0603607623	soltero	REGULARIZA
5.	TAMAY ORDOÑEZ LUIS HERNAN Y PEREZ AUQUI MARIA GEORGINA;	0603429325 0603656828	Casados	REGULARIZA
6.	OCAÑA ORNA JIMMY EDUARDO	0604809350	Soltero	REGULARIZA
7.	BUCAY CHIMBO ROSA Y DUMBAY ELIJAMA JOSE OSWALDO;	0602468803 0201160728	Divorciada	REGULARIZA
8.	ARELLANO CHIMBOLEMA MANUEL Y BUCAY ZULA ANA VICTORIA;	0201103843 0601650187	casados	REGULARIZA
9.	LEMA CURICHUMBI ALBERTO Y PUCHA CHILIQUINGA VICTORIA;	0601032196 0600991343	Casados	REGULARIZA
10.	RIVERA ULLOA JUAN CARLOS	0603408477	Casados	REGULARIZA
11.	RIVERA ULLOA ROSA REGINA;	0604635342	divorciada	REGULARIZA
12.	RIVERA ULLOA MARIA ERMILA Y CAMPOS MANCHENO ANGEL POLIVIO	0603526633 0603526625	casados	REGULARIZA
13.	CAGUANA BUCAY LUIS ALFREDO Y CUTIUPALA ILIJAMA ESTHER AURORA	0202293718 0604509794	casados	REGULARIZA
14.	GUAMAN PAZA MARIA CARMEN	0604161695	divorciada	REGULARIZA
15.	GUAPULEMA SECAIRA ANGELICA PIEDAD	0200638393	divorciada	REGULARIZA
16.	ASADOBAY TENENUELA JUAN LIBERATO y YUQUILEMA YUMI MARTHA FABIOLA	0602969818 0602406506	soltera	REGULARIZA
17.	TENE VIMOS MARIA AMELIA	0603288861	viudo	REGULARIZA
18.	TENE VIMOS LUIS HUMBERTO Y PUCHA CUJI MARIA BEATRIZ	0603920679 0603357880	Casados	REGULARIZA
19.	OCAÑA ORNA JEAN JAIRO	0603609108	Soltero	REGULARIZA
20.	MANCHENO MANCHENO MANUEL OCTAVIO y BEJARANO MOLINA CARMEN ODILA	0602086749 0602271587	Casados	REGULARIZA
21.	LEMA PUCHA ALBERTO ANIBAL Y PUCHA CHILIQUINGA MARIA ROSA	0604470716 0604560557	Casados	REGULARIZA
22.	PATAJALO ASACATA CARLOS Y LEMA PUCHA ZOILA ROSA	0603293234 0603072273	casados	REGULARIZA

Particular que se pone en conocimiento de los interesados para los fines legales pertinentes.  
Riobamba, 10 de diciembre de 2025

Arq. Jenny Fernanda Vasco  
**DIRECTORA DE GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**